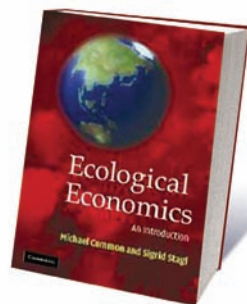


# Michael Common y Sigrid Stagl

## Ecological Economics: an introduction

Cambridge University Press, Cambridge (UK), 2005, 560 págs.



*Alfredo Cadenas*  
Universidad Autónoma de Madrid

La rama del conocimiento *economía ecológica* pretende significarse como paradigma científico y referente cognitivo por excelencia de la noción del *desarrollo sostenible* desde hace aproximadamente dos décadas. La obra de Michael Common y Sigrid Stagl, recientemente aparecida (octubre, 2005), constituye un hito de considerable importancia en el noble empeño de conseguir una mayor y mejor integración de las disciplinas de la Economía y la Ecología.

En la actualidad es evidente que, poco a poco, la idea del desarrollo sostenible va consiguiendo erigirse en eje sustantivo de la moderna economía política. Hoy en día, el discurso del desarrollo sostenible es de forma recurrente utilizado, tanto en foros multilaterales internacionales como en las propias instancias nacionales, independientemente de su nivel de desarrollo. En cierto modo, la andadura de la idea de la «sostenibilidad» es tan ubicua e intensa que, para exasperación de algunos, incluso resulta raro no escuchar el término «sostenible» en la exposición de motivos de cualquier legislación y declaración pública.

Los libros y artículos relativos a la economía ecológica (Costanza, R; Daly, H. E. y Farley; Martínez Alíer, J. y Schlüpmann, K.; Rees, W. E.) suelen introducir innumerables consideraciones y cuestiones relativas a las implicaciones del crecimiento y desarrollo económicos sobre el deterioro ambiental y la degradación de recursos terrestres. Éste es también el caso del libro aquí reseñado, pero con la peculiaridad de conseguir una mejor integración de puntos de vista, normalmente utilizados de manera separada, por economistas y ecólogos.

El manual de referencia lleva como subtítulo la frase «una introducción». Ello, en principio, podría desmerecer su declarado empeño por conseguir ser ampliamente aceptado como libro de texto y consulta. Sin embargo, su larga extensión –560 páginas en las que se distribuyen catorce capítulos repartidos en cuatro secciones o partes temáticas, además de un extenso glosario de términos utilizados y un largo índice de referencias bibliográficas– ciertamente no predispone a una rápida lectura. Parece obvio que esta y otras circunstancias llevaron a los autores a aclarar, de entrada, que aunque la obra podría usarse como libro de texto para la formación de grado y posgrado tanto en Economía como en Estudios Ambientales, su manifiesta intención es la de permitir a cualquier lector descartar la lectura de algunos capítulos, dependiendo de sus conocimientos previos en Economía y/o Ecología.

Cambridge University Press tiene por costumbre prologar la edición de sus libros con anotaciones elogiosas, las de autores consagrados en el ámbito de referencia de la obra publicada. En este caso en particular, una docena de distintos autores exponen, individualmente y en unas pocas líneas, su opinión personal acerca de su oportunidad. El común denominador de todas ellas es un «ya era hora, llevamos muchos años esperando este libro». Esto, en mi criterio, constituye una magnífica acogida a la aparición del manual aquí comentado.

En general, la economía ecológica, además de autoproclamarse en adalid del desarrollo sostenible, sobre todo en el ámbito ambiental, procura enfatizar que su orientación debe ser transdisciplinar y no practicante de indebidos reduccionismos metodológicos. Se trata de adoptar una visión sistémica a la vez que holística. Su perspectiva pretende practicar un pluralismo metodológico que, en muchas ocasiones, la aparta y aleja de las corrientes convencionales, bastante más afines a la economía ortodoxa y neoclásica. La obra aquí revisada realmente se esfuerza en ambos sentidos. Pero no siempre lo consigue, ya que, con frecuencia, incurre en los mismos apriorismos metodológicos que, de una manera u otra, critica.

Asimismo, la economía ecológica, como rama de conocimiento científico, no cesa de enfatizar su carácter de ciencia postnormal. Es decir, la economía ecológica, por una parte, está sometida a lógicas de enorme complejidad debidas a la interacción (co-evolución) del subsistema humano dentro del ecosistema. Además, por otra, se halla fuertemente marcada por el riesgo y la incertidumbre, ya que ha de poner un gran énfasis acerca de las necesidades y preferencias de las generaciones futuras. Son muchos los párrafos del libro que se refieren a esta circunstancia.

Esta realidad, sumada a sus anotaciones sobre los avatares acerca del nacimiento, adolescencia y crianza de la economía ecológica, en contraposición con la tradicional economía ambiental y de los recursos ambientales de impregnación neoclasicista, induce a los autores a declarar expresamente que su elección sobre la orientación de su libro de economía ecológica ha sido categórica. Se trata de no malgastar esfuerzos recreándose en resaltar diferencias con la Economía Neoclásica. Esta estrategia permite a Common y a Stagl ahorrarse abundantes y prolijas comparaciones conceptuales, tan usuales y frecuentes en otras publicaciones sobre economía ecológica más avanzadas (Faber y Proops, 1996; Gowdy y Erickson, 2001).

Tal y como se expresa en el prólogo, es en el cuarto capítulo, dedicado a explicar las relaciones de interdependencia del subsistema económico dentro del sistema biofísico y ecológico, donde mejor se expresa la sustancia del libro. De hecho, su propia definición del desarrollo sostenible delata esta preferencia conceptual. Afirman los autores que la noción de la «sostenibilidad» consiste en «la manera de mantener la capacidad del sistema conjuntado medio-ambiente-economía para continuar satisfaciendo, en el medio y largo plazo, los deseos y necesidades de los seres humanos». Resulta, por ello, imprescindible detenerse en la lectura del citado capítulo para entender la esencia de su interpretación de la economía ecológica.

Las cuatro secciones, o partes, constitutivas del libro van precedidas por un capítulo preliminar en el que se realizan afirmaciones de carácter general análogas a lo mencionado anteriormente. Las citadas cuatro partes conciernen consecutivamente a: 1. La co-evolución e interdependencia de los sistemas ambiental y económico. 2. El análisis de lo que concierne a la actividad económica, en cuyos capítulos se describen y analizan tanto los asuntos relativos es-

trictamente a la contabilidad económica como las carencias de ésta cuando el interés reside en delatar y detectar el proceso de deterioro y degradación ambiental. 3. La gobernanza del desarrollo sostenible, en el que se discuten pormenorizada y detalladamente los aspectos relativos a los instrumentos específicos de política ambiental. 4. Por último, la sección final de la obra está dedicada a la dimensión internacional del desarrollo sostenible.

El tono general de esta cuarta parte, la más próxima a la economía política internacional, resulta un tanto convencional, poco inclinada a resaltar connotaciones propias de la economía institucional o evolutiva. Esta última orientación constituye una senda mayoritariamente elegida por muchos «econo-ecólogos». Resulta por ello extraño que los autores apenas se esfuerzen en inducir a los lectores a interesarse y adentrarse más intensamente en ella. El libro de Arild Vatn (2005) *Institutions and environment*, también reseñado en el número 3 de la revista *Principios*, es un buen exponente de la cosmovisión de la escuela institucionalista de la economía ecológica.

Por añadidura y no obstante lo anterior, los dos capítulos finales de la obra incluidos en esta sección cuarta, uno dedicado al *cambio climático* y el otro a la *pérdida de biodiversidad*, dotan al libro de un cierre ciertamente muy apropiado. En ellos, en efecto, se consigue comunicar la pretensión de que el desarrollo sostenible se anteponga, incluso como utopía, a la de la ideología de la globalización económica. Ambos capítulos están escritos utilizando los hallazgos científicos más relevantes y recientes, en contradicción con lo esgrimido por corrientes más escépticas ecológicamente: por ejemplo, las insistentemente sostenidas en revistas de amplísima difusión mundial y, en concreto, en *The Economist*.

Además, como sería de esperar, en el libro se ensalza sobremanera la función de la política frente a la de las fuerzas del mercado. Se enfatizan, por doquier, el asunto de la intervención del Estado y el de la gobernanza en los planos internacional y nacional. Efectivamente, se dedica a ello una gran extensión. Pero su marcado carácter introductorio, en mi criterio desafortunadamente, deja fuera los asuntos formales relativos a la valoración de activos naturales y servicios ambientales. También dejan fuera lo relativo a las tomas de decisión. La comparación de criterios alternativos de decisión (relaciones beneficio-coste, evaluación multicriterio y valoración integrada y participativa de impacto ambiental) se efectúa de manera muy exigua. Por el contrario, siguiendo la inveterada tradición de la economía de los recursos y el medio ambiente, las técnicas *input-output* aparecen bastante bien resaltadas en los capítulos relativos a labores de auditoría y contabilidad de la interacción entre los subsistemas económico y biofísico.

Otro asunto central de la economía ecológica, de enorme importancia y muy bien resaltado en el libro, es el relativo a los procesos termodinámicos. Estos procesos son inherentes a la circulación de energía y materiales en los flujos y *stocks* constitutivos de los sistemas económico y biofísico-ecológico. En ello radica, entre otros, el carácter transdisciplinar de la economía ecológica; aunando conocimientos provenientes de diversas ramas de las ciencias físico-naturales y sociales, como se apuntaba más arriba. Además, en teoría, esta transdisciplinaridad debería permitir llegar más allá de las consabidas declaraciones de principios sobre el desarrollo sostenible y dotarlo de operatividad. Únicamente actuando así se podría conseguir la resolución real de algunos problemas y conflictos ambientales y, ello, tanto de índole intergeneracional como para las generaciones actuales.

Preciso es también reseñar que las referencias a los asuntos relativos a aspectos ético-morales son planteados en el libro de una manera muy escueta, tal y como quizás también corresponde al carácter introductorio de la obra. Un amplio repertorio de otras publicaciones sobre economía ecológica, relativas por ejemplo a la toma de decisión en los ámbitos de la conservación de recursos biológicos y de la reducción y mitigación de la contaminación, siempre han necesitado situar en los prolegómenos y explicitar la filosofía moral subyacente. Las técnicas de valoración ambiental directas (valoración contingente) e indirectas (precios hedónicos, coste de viaje, etc.) presuponen un posicionamiento previo y preliminar (antropocéntrico o biocéntrico; consecuencialista –utilitarista o deontológico, etc.) al de su utilización como criterios de decisión. Se echa, por tanto, de menos un tratamiento más completo de los asuntos éticos implícitos.

En definitiva, la obra *Ecological economics: an introduction*, tal y como declaran sus autores, puede constituir un instrumento de enorme utilidad. Y, ello, tanto en la formación en Economía como en estudios interdisciplinarios relativos al desarrollo sostenible y a la planificación, control y gestión de los recursos y el medio ambiente.

En conclusión, esta obra puede resultar muy valiosa a cualquier persona que, para dar los primeros pasos, necesitara contar con una buena guía de iniciación. Serviría de útil marco de referencia para orientar posteriores indagaciones, más específicas y complejas, tanto sobre la economía ecológica como el desarrollo sostenible. Precisamente a este fin en el libro, al final de cada capítulo, se inserta un breve listado de asuntos claves, lo que facilita entender y enjuiciar bien los ejemplos del mundo real dispuestos a continuación de aquéllos. Igualmente, al final de cada capítulo, se resaltan: un glosario de términos específicos (*keywords*), un comentario sobre referencias y lecturas más avanzadas –las cuales permiten al lector avanzar en el conocimiento de la economía ecológica y, por ello, en la economía política del desarrollo sostenible– junto con un listado de referencias de Internet (*websites*) y un listado de cuestiones a repensar y discutir.

Todo ello significa una magnífica puesta al día de otros libros aparecidos en inglés durante los últimos años. Pero, desafortunadamente, son pocos los escritos y/o traducciones de economía ecológica en idioma español. Un esfuerzo editorial en ese sentido sería, por tanto, muy aconsejable.

### Referencias:

- Costanza, R. (1991), *Ecological Economics: The Science and Management of Sustainability*, New York: Columbia University Press.
- Daly, H. E. y Farley, J. (2004), *Ecological Economics - Principles and Applications*, Island Press, Washington.
- Faber, M. y Proops, J. (Eds) (1996), *Ecological Economics: Concepts and Methods*, Cheltenham, UK: Edward Elgar.
- Gowdy, J. M. y Erickson, J. D. (2001), «*The approach of ecological economics*», *mimeo*. Cambridge Journal of Economics (disponible en: <http://www.rpi.edu/dept/economics/www/workingpapers/rpi0417.pdf>).
- Martínez Alier, J. y Schlüpmann, K. (1987), *Ecological economics: energy, environment, and society*, Oxford [Oxfordshire]; New York, NY, USA: Basil Blackwell.
- Rees, W. E. (2003), «*Economic development and environmental protection: An ecological economics perspective*», *Environmental Monitoring and Assessment* 86 (1-2): págs. 29–45.